



Departamento Administrativo
de la **FUNCIÓN PÚBLICA**
República de Colombia

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**



* 2 0 1 4 5 0 1 0 0 1 9 3 9 1 *
Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No.: 20145010019391
Fecha: 11/02/2014 08:38:42 a.m.

Bogotá D. C.,

Doctora
SANDRA BELLO
Asesora INVIMA
sbello@invima.gov.co

Referencia: Consulta respecto de la competencia para realizar el trámite de Certificado Sanitario

Cordial saludo

TEMA: Competencia para realizar los trámites de certificado sanitario y curso de manipulación de alimentos en el nivel territorial.

CONSULTA:

El Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP en desarrollo de su función de estandarización de trámites ha recibido por parte de algunas instituciones del orden territorial los trámites de certificado sanitario y curso de manipulación de alimentos, registrándolo indistintamente las alcaldías, los hospitales y las gobernaciones, razón por la cual solicitamos su orientación respecto del tema de la competencia de quien tiene la facultad de expedir los trámites antes señalados en el orden territorial.

Sin otro particular,

MARÍA DEL PILAR GARCÍA GONZÁLEZ
Directora de Control Interno y Racionalización de Trámites
Sandra Milena Ávila M. / María del Pilar García
DCI / 501.4.5.

